F1404

Servicio de Impuestos Internos

RENDICION DE CUENTAS
GASTOS MENORES

NOMBRE ANDREA CECILIA GONZALEZ INOSTROZA RUT : [redacted]

D.REGIONAL O SUBDIRECCIÓN: XIV. D.R.M.STGO. PONIENTE UNIDAD O DEPARTAMENTO: UNIDAD DE MAIPU

N° RESOLUCIÓN 4600 FECHA RESOLUCIÓN 30-11-2018 (POLIZA393941 HDI) MONTO AUTORIZADO : $ 50.000

PERIODO RENDICIÓN (MES/AÑO) : SEP//2024 GASTOS EFECTUADOS EN EL MES : $ 31.990 SALDO $ 18.010

DOCUMENTOS CON QUE RINDE CUENTA

DETALLE U OBJETO DE LA COMPRA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR	FECHA	NUMERO DE BOLETA	NUMERO DE FACTURA	MONTO
2 AMPOLLETAS PARA CAMIONETA TUCSON	MULTIREPUESTOS SAMATY SPA	02/09/2024	6265		8.000
PILAR PARA CONTROL TUCSON	REPUESTOS ERICK LTDA	06/09/2024	7836		4.000
MANGUERA PARA UNIDAD	EASY RETAIL S. A	09/09/2024	238075247		19.990
				Total de la Rendición	31.990

Firmado digitalmente por ANDREA CECILIA GONZALEZ INOSTROZA

FIRMA FUNCIONARIO

Firmado digitalmente por LUIS ANTONIO FUENTES FLORES
Fecha: 2024.10.07 12:46:33 -03'00'

FIRMA JEFE DIRECTO

Firmado digitalmente por HECTOR ARENAS RAMIREZ
Fecha: 2024.10.08 17:22:11 -03'00'

04-10-2024

FECHA RENDICIÓN

Nota: Las boletas o facturas que dan cuenta de las compras publicadas pueden ser requeridas a través de una solicitud de acceso a la información pública (Transparencia pasiva)

Servicio de Impuestos Internos
DEPTO. DE FINANZAS

SANTIAGO, 30 NOV. 2018

Hoy se ha resuelto lo siguiente:

RES. EX. N° 4600 - / VISTOS: La Ley N° 21.053, del Presupuesto del Sector Público año 2018, publicada en el Diario Oficial de 27 de Diciembre de 2017, el artículo 98 Letra A) de la Ley N° 18.834 de 1989 del Estatuto Administrativo, la Resolución N° 343 de 05.07.00, de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos, sobre Delegación de Facultades, y

C O N S I D E R A N D O :

Que, debe dictarse resolución de Autorización de Gastos Menores, al funcionario al que se le ha encomendado el manejo de fondos en dinero efectivo.

Que, en vista de lo expuesto en el párrafo anterior, a la funcionaria que a continuación se indica, se le dicta resolución de autorización de Gastos Menores.

R E S U E L V O :

PRIMERO: Autorízase a la funcionaria de este Servicio, que a continuación se indica, el derecho a manejar fondos de Gastos Menores en dinero en efectivo, de acuerdo a lo solicitado en correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2018, del Jefe del Departamento de Administración de la Dirección Regional Poniente don Héctor Arenas Ramírez:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL PONIENTE
ART. 98° LETRA A) LEY N° 18.834/89

FUNCIONARIO	:	**ANDREA GONZALEZ INOSTROZA**
R.U.T.	:	[redacted]
ESCALAFON	:	**ADMINISTRATIVO**
POLIZA	:	**393941**
MONTO	:	**$ 100.000.-**
A CONTAR	:	**15.11.2018**

---------0---------

SEGUNDO: Dejase establecido que la presente resolución de autorización de gastos menores, regirá mientras el funcionario antes individualizado tenga a su cargo el manejo de fondos en dinero efectivo y permanezca ubicado en la Dirección Regional Poniente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
" POR ORDEN DEL DIRECTOR "

GONZALO TORRES FUCHSLOCHER
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Lo que transcribe a usted para su conocimiento y demás fines. Saluda a usted,

GINA ANASTASOVA AGUILERA
SECRETARIA GENERAL
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

DISTRIBUCION:
- DIRECCION REGIONAL PONIENTE
- DEPTO. FINANZAS
- SECCION CONTABILIDAD
- OFICINA DE PARTES